

SDEA- 568

CI: 02314 17-09-2026 17:46

Anserma Caldas, Septiembre 17 de 2026.

Doctor:

ÓMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ

Alcalde Municipal

Anserma, Caldas

Asunto: Solicitud de aval a reasignación presupuestal del saldo por ejecutar del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario.

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025, suscrito entre el Municipio de Anserma y la Corporación Social, Cultural y Deportiva Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA, cuyo objeto es *“Contrato interadministrativo para el mantenimiento de zonas verdes en el perímetro urbano, parques, equipamientos y espacio público del municipio de Anserma, Caldas”*, me permito presentar la siguiente solicitud:

El contrato tuvo como plazo inicial de ejecución hasta el 30 de abril de 2026. Posteriormente, mediante las actuaciones contractuales correspondientes, se efectuaron las modificaciones y prórrogas requeridas para garantizar la continuidad de las actividades contempladas en el objeto contractual.

En este sentido, mediante comunicación presentada el 05 de agosto de 2026, esta supervisión solicitó la correspondiente redistribución de los valores inicialmente proyectados entre las diferentes actividades contractuales, así como la adición y prórroga del contrato, con fundamento en las necesidades identificadas durante el seguimiento a su ejecución. Dichas actuaciones fueron tramitadas y aprobadas de conformidad con las competencias correspondientes.

Posteriormente, mediante comunicación radicada el 08 de septiembre de 2026, CORPOSANTANA, en calidad de contratista, presentó solicitud de reasignación presupuestal de los ítems correspondientes al saldo por ejecutar del contrato, señalando que, de acuerdo con el comportamiento de las actividades durante los últimos meses de ejecución, algunas de las labores inicialmente proyectadas presentan una demanda inferior a la prevista, mientras que otras requieren una mayor disponibilidad de recursos para atender las necesidades actuales del municipio.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se ha realizado el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato, evidenciando la ejecución satisfactoria de las actividades

desarrolladas por el contratista y verificando las necesidades que se han presentado durante la ejecución del mismo.

De acuerdo con la información suministrada por CORPOSANTANA y la revisión efectuada por esta supervisión, con posterioridad a la aprobación del ajuste realizado en el mes de agosto de 2026, el contratista reportó la ejecución y facturación de actividades correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2026 por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$37.208.345)**, quedando, un saldo por ejecutar de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$29.647.543)**.

Durante el seguimiento a la ejecución contractual se ha identificado que las necesidades actuales de mantenimiento se han concentrado principalmente en las actividades relacionadas con poda, mantenimiento de espacios públicos y suministro de insumos para la operación, mientras que los ítems correspondientes a tala de árboles, fumigación y servicio de siembra presentan saldos que, de acuerdo con el comportamiento observado, podrían no ser ejecutados en su totalidad dentro del plazo contractual.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de realizar actividades de poda y mantenimiento de la cancha de fútbol profesional, incluyendo labores asociadas al manejo, conservación, fumigación y abono del césped, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el uso y funcionamiento de este escenario deportivo municipal. En este sentido, teniendo en cuenta que dicha actividad se encuentra relacionada directamente con el mantenimiento de equipamientos y espacios públicos del municipio, y que existe un saldo pendiente de ejecución dentro del mismo contrato, se considera pertinente evaluar la posibilidad de orientar parte de dichos recursos hacia esta necesidad, evitando la generación de saldos sin ejecutar y procurando que los recursos contratados sean destinados al cumplimiento integral del objeto contractual.

La reasignación solicitada por el contratista corresponde a una redistribución interna de los recursos actualmente comprometidos en el contrato, sin que implique incremento del valor total contratado ni modificación del plazo de ejecución, de acuerdo con lo manifestado en su solicitud. De la siguiente manera:

Ítem	Saldo actual por ejecutar	Saldo reasignado solicitado
Poda de zonas verdes (servicio de poda o tala)	\$0	\$10.000.000
Tala de árboles	\$4.700.000	\$0
Fumigación	\$430.000	\$0
Mantenimiento, lavado y limpieza de parques y áreas públicas	\$15.091.581	\$5.091.581
Suministro e insumos para la operación	\$5.115.962	\$5.115.962
Servicio de siembra	\$4.310.000	\$0
Poda y mantenimiento de cancha de fútbol profesional (incluye fumigación y abono del césped) – ÍTEM NUEVO	—	\$9.440.000
TOTAL SALDO POR EJECUTAR	\$29.647.543	\$29.647.543

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia
Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080 alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Sec.Dllo Económico y Agro	V3 Enero 02 de 2025	2

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito su aval para continuar con el trámite de reasignación presupuestal de los recursos correspondientes al saldo por ejecutar del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$29.647.543)**, incluyendo la posibilidad de incorporar las actividades de mantenimiento de la cancha de fútbol profesional, sin que ello implique, de acuerdo con la solicitud presentada, adición en cuantía ni prórroga del plazo contractual.

Lo anterior, con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos comprometidos, atender las necesidades actualmente identificadas y contribuir al cumplimiento integral del objeto contractual durante el plazo de ejecución vigente.

Se anexa la solicitud presentada por CORPOSANTANA para su respectiva consideración y trámite.

Atentamente,

Visto bueno:





PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario
Supervisora Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025